

Gijón, a 27 de septiembre de 2022

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis”, la “Compañía” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en el día de hoy, ha aprobado el nombramiento de D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, consejero independiente de la Sociedad y miembro de la Comisión de Auditoría, como Vicepresidente de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, para el ejercicio de las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría en caso de imposibilidad de asistencia a las reuniones del Presidente, D. Jaime Echegoyen.

D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, presente en la reunión, ha aceptado el cargo en ese mismo acto. El curriculum del Sr. Cabezudo está a disposición en al web de la Sociedad: [Diego Ramon Cabezudo Fernandez de la Vega - Izertis](#)

En consecuencia, la Comisión de Auditoría de IZERTIS, S.A., queda, a partir del 27 de septiembre de 2022, conformada como sigue:

- D. Jaime Inocente Echegoyen Enríquez de la Orden, Presidente.
- D Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, Vicepresidente.
- D. Arturo Díaz Dapena, vocal.
- D. Carlos Emilio Sartorius Witte, vocal.
- D^a. Irene Sáenz de Santa María Valín, Secretario no consejero.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez